UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 31 de octubre del año 2007.-

V I S T O :

El Expediente N° 06058-UNPA-2007, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de SEISCIENTAS (600) resmas de papel A4 Xerox de 75 grs;

Que se considera conveniente realizar la contratación directa, por ajustarse a las especificaciones requeridas y ser el menor precio de plaza con la firma "TEXUR S.R.L.", en la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE ($ 11.520,00);

Que la presente contratación directa se encuadra en el Decreto 1023/01 – Régimen de Contrataciones de la Administración Pública Nacional y Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que asimismo se debe autorizar el pago una vez recepcionado de conformidad lo solicitado;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- CONTRATAR DIRECTAMENTE; con la firma "TEXUR S.R.L.", en la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTE ($ 11.520,00) para la adquisición de SEISCIENTAS (600) resmas de papel A4 Xerox de 75 grs. -

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a confeccionar la Orden de Compra, y AFECTAR el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1. –Fondos del Tesoro Nacional– Finalidad: 3 –Servicios Sociales– Función: 4 – Educación y Cultura– Programa: 01 – Actividades Centrales– Actividad: 02 – Apoyo Administrativo - Inciso:

2.3.1. Papel de escritorio y cartón..... $ 11.520,00

Presupuesto 2007.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
R E C T O R

Resolución Nro.1296/07-R-UNPA